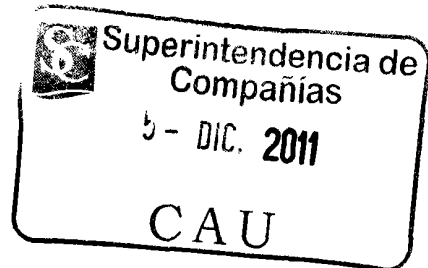


ESCANEAR

Quito
\$1,00=

Quito, 2 de Diciembre de 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DOCETECHNOLOGY S.A.**, por medio de la presente comunico a usted que en la compañía que represento, se han registrado el día de hoy la siguiente transferencia de acciones de la compañía que represento, de la siguiente forma:

El señor **CARLOS EDUARDO SAA CALLE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, propietario de 400 (Cuatrocientas ACCIONES de un dólar cada una), cede y transfiere en voluntaria e irrevocable al señor **IHAR SAKALOV**, ciudadano de nacionalidad Bielorrusa, residente legalmente en este país, de estado civil casado, con Disolución de la sociedad conyugal.

Una vez que se ha cumplido con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted este particular, para los fines pertinentes, con el fin de que quede anotado el registro e inscripción de esta transferencia de acciones realizada en la compañía.

Por la favorable acogida a la presente, anticipo mis reconocimientos.

Atentamente,


DANIL ALEKSANDROVICH REPIN
Gerente General de
DOCETECHNOLOGY S.A..


Dr. Jorge Vásquez López
ABOGADO
MATR. 2326 CAP

Transf. Realizada
07-DIC-2011

Quito, 30 de Noviembre de 2011

Señor:

DANIL ALEKSANDROVICH REPIN

Gerente General de

DOCETECHNOLOGY S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que de común acuerdo, hemos procedido a efectuar la transferencia de acciones conforme el siguiente detalle:

Nombre del Cedente: CARLOS EDUARDO SAA CALLE

Nacionalidad: Ecuatoriana
De estado civil soltero

Nombre del Cesionario: IHAR SAKALOV

Nacionalidad: Bielorrusa
Casado, con Disolución de la sociedad conyugal

Número de Acciones: 400 (Cuatrocientas) de USD. 1,00 cada una

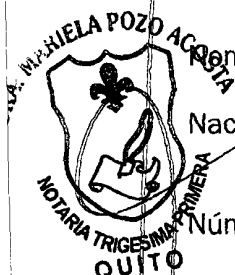
Agradezco a usted que, de acuerdo a la ley se sirva inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Igualmente solicitamos se digne proceder a la anulación del título original y emitir uno nuevo, conforme a la cesión realizada al nuevo accionista.

Atentamente,


CARLOS EDUARDO SAA CALLE
C. C. 171735082-9
CEDENTE


IHAR SAKALOV
C.I. 175046523-7
CESIONARIO



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves primero de diciembre del año dos mil once, ante mí, Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte el señor **CARLOS EDUARDO SAA CALLE**, soltero, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número: **171735082-9**, y por otra parte el señor **IHAR SAKALOV**, casado, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de identidad número: **175046523-7**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y bielorrusa el segundo, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces y hábiles, a quienes de conocer doy fe en razón de las cédulas de ciudadanía e identidad que me presentan, quienes de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen a fin de reconocer sus firmas y rúbricas en el documento que antecede el mismo que contiene: **CARTA CEDENTE - CESIONARIO**; quienes bajo juramento y conociendo las penas del perjurio, las reconocen como suyas propias, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



SR. CARLOS EDUARDO SAA CALLE
C.C. 1717350829

SR. IHAR SAKALOV
C.C. 1750465232



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA